

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
Provincias, 5 pesetas trimestre.
Estranjera y Ultramar, 10 ptas. trm.
Un número, España, 10 cént. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que con-
traten con la administracion.

AÑO XXX. NÚM. 7925.

MADRID MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 1879.

OFICINAS, MAYOR 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

35. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.)
continúan en esta corte, sin novedad en
su importante salud.
Doña Isabel de Borbón disfruta en esta
corte, S. A. R. la Reina. Sra. Princesa
de Asturias y las Señoras. Sras. Infan-
tinas Doña María de la Paz y Doña
María Estrella.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.
Este año los 78 de la mañana y se
ponen á las 4 de la tarde.
Dura: Hona el 28, cuarto menguante
el 6.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte emitido por la administra-
cion principal de consumos y arbitrios
resulta ser el total de los productos
seguidos en esta capital en el dia de
ayer 49183 pesetas 48 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Esta excelentísima corporacion ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y utensilio á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alca-
lá de Henares, cuyo servicio comen-
zará el 1.º de enero próximo y termi-
nará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta, que se verificará el dia
11 de diciembre inmediato, á la una de
la tarde, será doble, teniendo lugar
una en la tercera casa consistorial de
esta villa, sita en la plaza de la Cons-
titucion, número 3, y la otra en las ofi-
cinas del segundo asilo establecido en
la mencionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás
referente á la licitacion se hallarán de
manifiesto en el negociado de benefi-
cencia de la secretaria de este munici-
pio y en la oficina del citado estable-
cimiento, todos los dias no feriados que
medien hasta el del remate, de doce de
la mañana á cuatro de la tarde; advir-
tiéndose que el gasto de la insercion de
los anuncios en los periódicos oficia-
les será satisfecho por el rematante.

Madrid 25 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.
R.—25, 28 y 30.

Esta excelentísima corporacion ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y utensilio á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alca-
lá de Henares, cuyo servicio comen-
zará el 1.º de enero próximo y termi-
nará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta tendrá lugar el dia 10 de
diciembre inmediato á la una de la tar-
de, en la sala de remates de la tercera
casa consistorial, sita en la plaza de la
Constitucion, núm. 3; los pliegos de

condiciones y demás referente á la li-
citacion se hallarán de manifiesto en el
negociado de beneficencia de esta se-
cretaria de mi cargo, todos los dias no
feriados que medien hasta el del rema-
te, de doce de la mañana á cuatro de la
tarde, advirtiéndose que el gasto de la
insercion de los anuncios en los periódicos
oficiales será satisfecho por el rema-
tante.

Madrid 25 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.
R.—25, 28 y 30.

Esta excelentísima corporacion ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y utensilio á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alca-
lá de Henares, cuyo servicio comen-
zará el 1.º de enero próximo y termi-
nará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta, que se verificará el dia
11 de diciembre inmediato, á la una de
la tarde, será doble, teniendo lugar una
en la tercera casa consistorial de esta
villa, sita en la plaza de la Constitucion,
número 3, y la otra en las oficinas del
segundo asilo, establecido en la men-
cionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás
referente á la licitacion, se hallarán de
manifiesto en el negociado de benefi-
cencia de la secretaria de este munici-
pio y en las oficinas del citado estable-
cimiento, todos los dias no feriados que
medien hasta el del remate, de doce de
la mañana á cuatro de la tarde; advir-
tiéndose que el gasto de la insercion de
los anuncios en los periódicos oficia-
les será satisfecho por el rematante.

Madrid 25 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.
R.—25, 28 y 30.

Esta excelentísima corporacion ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y utensilio á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alca-
lá de Henares, cuyo servicio comen-
zará el 1.º de enero próximo y termi-
nará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta tendrá lugar el dia 10 de
diciembre inmediato á la una de la tar-
de, en la sala de remates de la tercera
casa consistorial, sita en la plaza de la
Constitucion, núm. 3; los pliegos de con-
diciones y demás referente á la licita-
cion, se hallarán de manifiesto en el ne-
gociado de beneficencia de esta secre-
taria de mi cargo, todos los dias no
feriados que medien hasta el del rema-
te, de doce de la mañana á cuatro de la
tarde; advirtiéndose que el gasto de la
insercion de los anuncios en los periódicos
oficiales será satisfecho por el rema-
tante.

Madrid 25 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.
R.—25, 28 y 30.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado
los pagos que se expresan á continua-
cion para el dia 3 del próximo diciem-
bre, de diez á dos de la tarde.
Intereses de renta perpetua interior.
—Primer semestre de 1877, primera mi-
dad, carpeta núm. 2162 de señalamien-
to.—Primer semestre de 1877, segunda
mitad, carpeta núm. 1782 de señalamien-
to.—Segundo semestre de 1877, carpe-
tas números 1462 y 1463 de señalamien-

to.—Primer semestre de 1878, carpeta
números 1131 á 1133 de señalamiento.
—Segundo semestre de 1878, carpeta
números 1089 á 1093 de señalamiento.
—Primer semestre de 1879, carpeta
números 1079 á 1087 de señalamiento.
Obligaciones de ferro-carriles.—Se-
gundo semestre de 1877, carpeta núm.
1022 de señalamiento.—Primer semes-
tre de 1878, carpeta núm. 861 de seña-
lamiento.—Segundo semestre de 1878,
carpetas números 1003 y 1004 de seña-
lamiento.—Primer semestre de 1879,
carpetas números 1354 á 1356 de seña-
lamiento.

Bonos del Tesoro.—Segundo semes-
tre de 1877, carpeta núm. 183 de seña-
lamiento.—Primer semestre de 1878,
carpetas núm. 126 de señalamiento.—Se-
gundo semestre de 1878, carpeta núm.
278 de señalamiento.—Primer semes-
tre de 1879, carpeta núm. 243 de seña-
lamiento.—Segundo trimestre de 1879,
carpeta núm. 244 de señalamiento.
—Tercer trimestre de 1879, carpeta
números 180 á 184 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador
deposítados.—Segundo semestre de
1876, carpeta núm. 166 de señalamiento.
—Primer semestre de 1877, carpeta nú-
mero 183 de señalamiento.—Segundo
semestre de 1877, carpeta núm. 180 de
señalamiento.—Primer semestre de
1878, carpeta núm. 110 de señalamiento.
—Segundo semestre de 1878, carpeta
números 395 y 396 de señalamiento.—
Primer semestre de 1879, carpeta nú-
meros 366, 67 y 68 de señalamiento.

Carreteras de marzo.—Vencimiento
de 1.º de octubre de 1878, carpeta nú-
mero 2 de señalamiento.
Todas estas carpetas son las últimas
presentadas á señalamiento hasta el dia
de la fecha.

Madrid 25 de noviembre de 1879.—El
director general, Javier Cavestany.
R.—1.

Esta direccion general ha acordado
para el dia 4 de diciembre de diez á dos
de la tarde el pago de los créditos por
capital é intereses de la tercera parte
del 30 por 100 de propios pertenecien-
tes á los ayuntamientos que á continua-
cion se expresan:

En la provincia de Avila, los ayunta-
mientos de Magazán, Gavizuela, Mava
de Arévalo, Vinaderos, Cabezas del
Pozo y Hoyorredondo.
En la de Madrid, los de Mangirona y
Barajas.
En la de Guadalajara, los de Hontava
y Val de San Garcia.
En la de Avila, el de Mañotello.
En la de Guadalajara, el de Torreci-
lla del Ducado.

En la de Badajoz, el de Aljucen.
En la de Granada, el de Granada.
En la de Burgos, los de Ireio y Santa
María Riverredonda.
Madrid 25 de noviembre de 1879.—El
director general, Javier Cavestany.
R.—1.

ANEXO CENTRAL.
Cursos de enseñanza por lista de tran-
scritos del 1.º de diciembre de 1879.
1. Alfonso Lopez, Santander.
2. Angel Rivas, Llanes.
3. Basilio Amot, Albacete.
4. Constantino Rozas, Salinas de Ro-
sio.
5. Domingo Ruiz, Castil de Leuces.
6. Damian Martinez, Pozo de la Sal.
7. Federico de la Torre, Cuencar.
8. Francisco Ortiz, Castro-Obarato.

9. José Alvarez, Málaga.
10. Juan Bautista Socias, Palma.
11. Josefa Rodriguez, Avila.
12. Julian de Tauriz, Alicante.
13. José María Maeda, Carabanchel.
14. Julian Esquerro, Colina.
15. Juan Romero, Hlan-Cebolla.
16. Leticia Garcia, Castro-Obarato.
17. Matias Madrid, Valdemoro.
18. María Reula, Montemolín.
19. Miguel Niciana, Benical.
20. Miguel Sanchez, S. Martín de Pura.
21. Manuel Blanco, Puerto de Santa
María.
22. Manuel Blanco, Segovia.
23. Natalio Rozas, Castro-Obarato.
24. Pascual Fernandez, Castro-Obarato.
25. Petra Perez, Carrascal del Riachuelo.
26. Rosa Novato, Villanueva de Cas-
tillon.
27. Romualdo Martinez, Pozo de la Sal.
28. Saturnina Gilibert, Arcos.
29. Trifon de Torres, Torrelabaton.
30. Vicente Garrido, Avianes.
31. Victoriano Galvo, Loranea.
32. Victoriano Garcia, Castro Obarato.
33. Vicente Cabrian, Ozaezca.

Madrid 2 de diciembre de 1879.—El
administrador, Martin Botella.
R.—1.

CUARTOS DESALOJADOS.
Don Pedro, 49, pral. Ferraz, 13, 4.
Flora, 6, 2.º Florin, 2, duplo. Escorial,
20, 2.º Fimbajadores, 32, 4.º Encomien-
da, 13, Independencia, 4, pral. Mason de
Panos, 6, 4.º Muñoz Torro, 6, 4.º Que-
vedo, 1, pral. Torrecilla del Leal, 17, 4.º

San Roque, 8, varios cuartos y co-
churas.
Minas, 22, pral. siete piezas, tres ba-
ños.

DIRECCION DE LA DEUDA.
Esta direccion general ha dispuesto
que por la tesoreria de la misma se sa-
tisfaga el dia 3 de diciembre próximo,
de once de la mañana á dos de la tarde,
el importe de las facturas de intereses
de inscripciones nominativas correspon-
dientes á los vencimientos de 1.º de ju-
lio de 1877 á 1.º de julio de 1878, com-
prendidas en los números 1751 á 0088,
que no se hayan presentado al cobro
cuando fueron llamados al efecto.

Madrid 25 de noviembre de 1879.—El
secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.
—El director general, Arechilla.
R.—1.

Esta direccion general ha dispuesto
que por la tesoreria de la misma se sa-
tisfaga el dia 4 de diciembre próximo,
de once de la mañana á dos de la tarde,
el importe de las facturas de intereses
y amortizacion de la deuda pública de
1.º de enero de 1878 y anteriores, seña-
ladas con los números 2402, 2403 y 2444
de presentacion.

Madrid 25 de noviembre de 1879.—El
secretario, Santiago Ballesteros.—Vis-
to bueno.—El director general, Are-
chilla.
R.—1.

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE SU PLAZA.—Oficial general de
clase: Excmo. Sr. brigadier D. José San-
chez.—Servicio para el dia 3 de di-
ciembre de 1879.—Parada los cuerpos
de la guarnicion.—Jefe de parada: se-
ñor teniente coronel del 3.º á pié, don

José de Pruna.—Guardia del real pala-
cio: el mismo cuerpo, una seccion de
artilleria y 22 caballos de lanceros del
Rey.—Presidente de la junta, jefe de la
de provisiones: señor teniente coronel
del 1.º montado D. Eduardo Varies.—
Jefe de dia señor comandante del 7.º
montado, D. Rafael Maroto.—Visita de
hospital: Princesa, quinto capitan.—Re-
comendado de provisiones: lance-
ros del Rey, segundo capitan.—Oficial
de vigilancia á las ordenes del señor
jefe de dia: 4.º montado.

El general gobernador, Gonzalez Ge-
yenecho.

Los dias 4 y 5 del próximo mes de di-
ciembre, de once á cuatro de la tarde,
serán revisados los señores jefes y ofi-
ciales, en comisiones activas del servi-
cio y pensionistas de los ordenes de
San Hermenegildo y San Fernando.

Los señores jefes y oficiales que en
desempeño de comisiones del servicio
se hallen en esta corte, presentarán los
justificantes al señor coronel jefe del
canton respectivo visados por los se-
ñores secretarios de las direcciones á que
correspondan, cuyo acto, al que con-
currán precisamente de uniforme y en
el traje que por la plaza esté preveni-
do, tendrá lugar el dia 4 en la forma si-
guiente: de una á dos de la tarde los
señores jefes, de dos á tres capitanes y
de tres á cuatro subalternos y todas
las clases asimiladas en el concepto de
tal, con arreglo á lo prevenido en la
real orden de 29 de marzo de 1878, no
se admitirá justificante alguno con pos-
terioridad al dia señalado.

Los oficiales encargados de indi-
viduos de tropa transcurridos, presentarán
los justificantes en mi despacho de una
á dos de la tarde del referido dia 4.

Los justificantes de los señores jefes
y oficiales que se hallen en esta plaza
en uso de licencia como enfermos ó por
asuntos propios, espresarán la real or-
den por la que les fué concedida, y los
meses que llevan disfrutando, practi-
cando lo mismo la que se hallan en
uso de licencia, cuyas justificantes se-
rán autorizadas con los de la clase de
reemplazo en la primera revista, por
los señores comandantes de canton el
mismo dia y horas que correspondan á
sus respectivos empleos, teniendo en-
tendido que los de reemplazo que se en-
contran en aquel caso, serán revisados
el dia 5 por el comisario de Guerra
nombrado para los de dicha situacion.

Los que por encontrarse enfermos no
puedan concurrir al acto de la revista,
pasarán al coronel jefe del canton en
todo el dia 1.º un oficio con las señas de
sus domicilios, para que llegando á no-
ticia de este gobierno, se disponga el
reconocimiento facultativo.

El comisario de guerra D. José del
Palacio está encargado de la revista de
transcurridos, en cuyo caso se considera
á las clases anteriores, excepcion hecha
de los de reemplazo, y serán revisados
por el mismo los dias 4 y 5 de once á
cuatro de la tarde, en el sitio de co-
tumbre.

Los señores jefes y oficiales y sus as-
similados en situacion de reemplazo que
figuran ya en nómina, serán revisados
en las mismas horas de los dias 3, 4 y
5 ante el comisario de guerra de segun-
da clase D. Antonio Perez, en el despa-
cho de reposicion de trasportes, esta-
blecido en el cuartel de San Francisco.

Lo que se hace saber por el presente
anuncio para conocimiento de los inte-
resados.

Madrid 20 de noviembre de 1879.—De
orden de S. E., el coronel comandante
secretario, Eduardo Comas. R.—1.

HABILITACION DE REEMPLAZOS.

Los señores jefes y oficiales se pre-
sentarán á percibir sus haberes por el
orden siguiente, en la calle del Prado,
número 1, pral:

Dia 3 de doce á cuatro.—Señores capi-
tanes subalternos y cuerpos especia-
les.
Dia 3 de doce á cuatro.—Señores co-
ronels, tenientes coronels y coman-
dantes.

Madrid 1.º de diciembre de 1879.—
El coronel habilitado, Mariano Jimeno.
R.—1.

HOSPITAL MILITAR.
Junta económica.—No habiendo teni-
do efecto el remate correspondiente á
la segunda subasta anunciada por este
establecimiento el dia 7 de octubre pró-
ximo pasado, con objeto de contratar
el suministro de tocino y manteca ne-
cesario en el mismo, por el término de
un año, se convoca nuevamente por el
presente á todos los que deseen intere-
sarse en la tercera subasta que con tal
objeto tendrá lugar el dia 31 de diciem-
bre próximo á las doce de la mañana en
el local que ocupa la direccion de este
hospital, con arreglo al pliego de con-
diciones y precio límite que estarán de
manifiesto en la secretaria de la junta,
todos los dias excepto los feriados de
diez á doce de la mañana.

Madrid 20 de noviembre de 1879.—El
secretario, Manuel Perez.—V. B.—El
presidente, Florin. R.—1.

Modelo de proposicion.

Don F. de T. vecino de... domici-
liado en la calle de... número... y
cuya cédula personal es adjunta (unase
al pliego) enterado del anuncio inserto
en tal periódico (el que sea) del pliego
de condiciones y precio límite para la
subasta del suministro de tocino y man-
teca al Hospital Militar de Madrid por el
término de un año y un mes más, así
conviniere á los intereses del Estado, se
comprometo á verificarlo con arreglo
á todas las condiciones que se exigen,
y al precio de... pesetas y céntimos de
peseta (en letra) el kilogramo de tocino
y... pesetas y céntimos de peseta (en
letra) el kilogramo de manteca, y como
garantía acompaño carta de pago del
depósito de 733 pesetas, valor del 5 por
100 de las cantidades calculadas que se
fijan en dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Junta económica.—No habiendo teni-
do efecto el remate correspondiente á
la segunda subasta anunciada por este
establecimiento el dia 7 de octubre pró-
ximo pasado, con objeto de contra-
tar el suministro de pasta para sopa,
necesario en el mismo por el término
de un año, se convoca nuevamente por
el presente á todos los que deseen intere-
sarse en la tercera subasta que con tal
objeto tendrá lugar el dia 31 de diciem-
bre próximo, á las once de la ma-
ñana, en el local que ocupa la direccion
de este hospital, con arreglo al pliego
de condiciones y precio límite que es-
tarán de manifiesto en la secretaria de
la junta, todos los dias excepto los fe-
riados de diez á doce de la mañana.

60 EL CAPITAN LA CHESNAYE.

delator no conviene en modo alguno á un
hidalgo.

El acento con que fué dicha esta respu-
esta se hallaba impregnado de tal sentimen-
to de altivez, que hizo menear tristemente
la cabeza al señor de Aumont.

—No nos entendemos, dijo.—Creia ha-
beros hecho comprender que mi honor y mi
reposo dependian de la prision del capitán.

—He comprendido perfectamente, mi que-
rido preboste; pero es repetido que en el caso
presente nada puedo hacer para demostra-
ros el afecto que os profeso.

—¿Habéis siempre al amigo, Enrique?
—Siempre.
—¿Y si fuera al magistrado?

El conde irguió su espresiva cabeza con
un movimiento lleno de altivez.

—Si el magistrado me interrogara, dijo
con reconcentrado acento, no le respon-
deria siquiera.

—En ese caso, repuso el señor de Au-
mont, ¿disponedme, señor conde; estoy
equivocado en mis conjeturas.

—Mi querido y excelente amigo, dijo el
señor de Bernac cambiando bruscamente
de tono y de maneras y acercándose al pre-
boste con amistoso ademán, ¿creed que
comprendo perfectamente todo lo penoso
que es vuestra situacion moral, y que quisie-
ra poder servirlos eficazmente; pero
creed también que nada puedo desgracia-
damente en vuestro obsequio. El caracter
atrevido, valiente y audaz del capitán La
Chesnaye me agrada; gusto de la lucha
que contra la sociedad sostiene, y lo que
lo ha dado motivo á suponer que me
interesa por él; pero en cuanto á conocer-
le... no tengo ese honor.

—Siento así, mi querido conde, no habie-
mos ni una palabra más á este tenor; repito
que me he equivocado.

Enrique se inclinó en señal de que admitia
por buenas las esplicaciones que su inter-
locutor le daba; pero su rostro no dejó
ver ninguno de los sentimientos que habian
agitado su corazon durante la conferencia
que acababa de tener lugar.

Las doce de la noche dieron en el reloj
del gran Chatelet.

—¿Las doce? dijo el conde despues de
haber escuchado en silencio el número de
campanadas que hirieron el timbre de co-
bre.—Mis gentes me creyeron en el fondo del
Sena á entre las garras de vuestro capitán
La Chesnaye. Hasta la vista, mi querido
preboste; voyme á casa. Y á propósito,
¿pensais ir mañana al baile del embajador
de España?

—De seguro, respondió el señor de Au-
mont; irá toda la corte.

—Entonces tendré el honor de bailar una

contradanza con la señorita Diana; y si de
aquí á entonces averiguo alguna cosa,
creed que me considero dichoso ponien-
dosa frente á frente de vuestro La Chesnaye,
á quien Dios confunda. Hasta mañana, pues,
y que Dios os guarde.

—Hasta mañana, repitió el preboste.
El conde se acercó á su caballo, y saltó
sobre la silla con su acostumbrada soltura.

El preboste de Paris, cuyo aspecto era
aun receloso, saludó amistosamente con la
mano al jóven.

—¡Hasta la vista! dijo el conde ponién-
doso en marcha.
—¡Hasta mañana! repuso el señor de
Aumont.

El caballero atravesó el patio y penetró
bajo la bóveda baja que comunicaba con la
puerta del gran Chatelet.

Muy pronto las fúreas horaduras del
potro español resonaron en las planchas
sonoras del puente levadizo echado sobre
el foso.

Giraud, cuya mirada continuaba ardien-
tamente fija en el hidalgo, habia seguido
con la vista con esa persistencia del bulter
que contempla una presa que teme se le
escape.

En el momento en que el conde desapare-
ció bajo la bóveda, hizo un movimiento há-
cila adelante como para lanzarse en su so-
bucimiento; pero el arcabuz de un arquero,
bruscamente cruzado á lo ancho, detuvo ó
impidió del prisionero.

Giraud, vuelto á la realidad de su situa-
cion por el gesto del arquero encargado de
vigilarle, retrocedió un paso.

Sus ojos, cambiando de direccion, se fija-
ron en el preboste que subia lentamente los
peldaños de la escalera que acababa de bajar
el conde.

También el señor de Aumont parecia presa
de insólida emocion.

De pronto se detuvo, cual si acabara de
tomar una resolucion.

Volvióse á sus arqueros, y dijo:
—¡Desatad las manos del prisionero y de-
jadle que venga aquí.

El filo de un punal, cortando las cuerdas
que retenian cautivos los brazos del ar-
quero, le devolvió la libertad de sus movimien-
tos.

En dos saltos, Giraud se llegó al lado del
preboste.

—Escucha, dijo el señor Aumont con fe-
bril agitacion, ese hombre á quien te atre-
ves á acusar, es uno de mis mejores ami-
gos, es el futuro esposo de mi hija única.
Quiero decirte con esto que si te has equi-
vocado, que si has querido burlarte de la
justicia, no habrá torturas bastante horri-

Cuando entró en el patio del gran Chate-
let y se vio frente á la entrada de aquellas
terribles prisiones, que devolvian al mundo
á tan pocos de los seres que penetraban en
sus antros tenebrosos, Giraud no manifestó
emocion alguna y su mirada apagada y fal-
ta de expresion apenas si se dignó recorrer
el recinto del vasto patio.

—Sin embargo, su mirada vaga tornóse de
pronto fija y se iluminó fulgurante, al mis-
mo tiempo que un estremecimiento nervio-
so recorrió de alto en bajo su cuerpo.

Este doble fenómeno se produjo en el in-
stante en que el conde de Bernac, bajando
los últimos peldaños de la escalera, se adelan-
tó á recibir al señor de Aumont.

La luz de las antorchas que llevaban los
arqueros heria de lleno, al preboste de Paris
y al jóven hidalgo.

La mirada de Giraud irradió un resplan-
dor sombrío y quedó fija en el elegante se-
ñor, sin separarla de él ni un momento.

Esta inquisitorial atencion de que era ob-
jeto su persona, fué lo que tanto habia cho-
cado al conde de Bernac.

Al ver que el jóven hidalgo se aproxima-
ba á él, Giraud no bajó la vista, pero su
fisonomia tomó de pronto una expresion de
impasibilidad completa.

El conde, ofendido sin duda por la muda
y constante investigacion de que era ob-
jeto, lanzó al prisionero una mirada imperio-
sa; pero esta mirada no logró intimidar en
modo alguno al arquero.

Por el contrario, Giraud irguió su cabeza
de un modo más insolente aun.

Los rayos de la luz daban entonces de
lleno, y el conde pudo examinar á su sabor
aquellos rasgos fuertemente acentuados y
aquellos cabellos rojizos que relucia al res-
plandor de las resinosas luces.

Por lo que a aquel rápido examen basta-
ra al jóven señor, ya porque no le juzga-
ra digno de continuarlo por más tiempo,
ello es que giró sobre los tacones de sus
botas, volvió la espalda al arquero y se lle-
gó nuevamente al lado del preboste.

Este se hallaba en el vestibulo de la esca-
lera de honor y parecia presa de viva
emocion.

El señor de Bernac dió á un lacayo la ór-
den para que le trajeran su caballo.

—Os marchais ya, Enrique

Madrid 23 de noviembre de 1879.—El secretario, Manuel Perez.—V. B.—El presidente, Florit.

Modelo de proposicion.

D. F. de T., vecino de... domiciliado en la calle de... número... piso... cuya cédula personal es adjunta, (una- me al pliego), enterado del anuncio inserto en tal periódico (el que sea) del pliego de condiciones y precio límite para la subasta del suministro de pasta para sopa al hospital Militar de Madrid por el término de un año y un mes más si así conviniere a los intereses del Estado, se comprometo a verificarlo con arreglo a todas las condiciones que se exigen al precio de... pesetas y céntimos de peseta (todo en letra) el kilogramo de pasta para sopa. Y como garantía acompaño carta de pago del depósito del 5 por 100 del total importe de la cantidad que se calcula de gasto anual por valor de 140 pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Citacion.—En los autos promovidos en el juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, por la excelentísima señora doña María Jesús Fernandez de Córdoba y Aguilar, administradora de la testamentaria del escuadrillero señor conde de Luque, con don Manuel Vicario Sierra y D. Juan Martín Herrera, sobre tercera de dominio, se ha dictado la providencia que a la letra dice así:

Madrid 28 de noviembre de 1879. Juzgado de primera instancia de la Audiencia. Juez, Sr. Carrasco. Por presentado el anterior escrito, y de conformidad con lo que dispone el art. 232 de la ley de Enjuiciamiento civil, y no habiéndose mostrado parte en estos autos el demandado D. Juan Martín Herrera, llámasele por otros segundos editos, y en la misma forma que los anteriores, señalándole para que comparezca en el término de cinco días, con aprehensimiento que no lo verifique su seguridad en los autos en su rebeldía, entendiéndose con los estrados del juzgado. Lo mandó y publica S. S., de que yo el escribano doy fe. —Hay una rubrica.— Luis Hernandez.

Y como se ignora el domicilio de don Juan Martín Herrera, se le cita y emplaza segunda y última vez por medio del presente edito, en cumplimiento de la providencia inserta.

Madrid 28 de noviembre de 1879.—El escribano, Luis Hernandez.—A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, y a solicitud de la comision liquidadora de los bienes del señor conde de Tepe, se hace a pública subasta la casa con sus pertenencias, situada en el valle de Guebarro, término de Bilbao, titulada Zabalaheaga, en precio de 9377 pesetas 80 céntimos, a rebajar cargas, con la condicion de reservarse la comision liquidadora el derecho de aceptar o no toda proposicion que no cubra el importe total ya referido, y para dicha subasta se ha señalado el día 16 de diciembre próximo a la una de su tarde, en la sala de audiencia de dicho juzgado.

Madrid 22 de noviembre de 1879.—El escribano, Marrodan.—A-1

Citacion.—Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se cita y llama a una mujer cuyo nombre, circunstancias y domicilio se ignora, que en la noche del 15 de octubre último acompañaba a Carlota Bartelena de la Rosa en la calle de Provisiones, para que en el término de ocho dias comparezca en este juzgado a prestar declaracion en causa que se sigue contra dicha Carlota sobre lesiones a Rafaela Fernandez.

Madrid 28 de noviembre de 1879.—El actuario, Encendido Juan Martos.—Viso bueno.—L. Rico.—R-1

Subasta.—En virtud de providencia

del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se ha señalado el día 16 de diciembre próximo, a la una de la tarde, en dicho juzgado, para la venta en pública subasta de varios muebles y efectos, tasados en 12967 pesetas, advirtiéndose que para hacer postura habrá de consignarse en el acto, sobre la mesa del juzgado, la suma de 1000 pesetas.

Madrid 20 de noviembre de 1879.—El escribano, Antonio Márquez.—A-1

Edito.—Por el presente y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, en incidente de pobreza de D. Ambrosio Lastra, como marido de doña Dorotea Sanz, se emplaza a los que se oren herederos de D. Francisco de Borja Sanz, para que en el término de doce dias comparezcan en este juzgado a contestar la pretension de pobreza.

Madrid 22 de noviembre de 1879.—El escribano actuario, Ezequiel Arizmendi.—R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta villa, se anuncia el fallecimiento intestado de doña Francisca Palacio y Cano, natural de Carranza (Vizcaya), vecina de esta corte, donde murió en 7 de enero último, soltera, de sesenta y cuatro años de edad, y se cita, llama y emplaza por segunda vez a todas las personas que se oren con derecho a su herencia, para que dentro del término de veinte dias comparezcan a deducir en este juzgado, en la inteligencia de que por virtud del primer edito nada ha comparecido pidiendo que se le declare heredero de dicha señora.

Madrid 21 de noviembre de 1879.—El escribano actuario, Encendido Angel Gonzalez de Cordovas.—V. B.—Solis Liebana.—A-1

Citacion.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Rondan, magistrado de audiencia de fuera de esta corte, y juez de primera instancia del distrito de Buenavista, retirado del infrascripto escribano; se cita, llama y emplaza por primera vez a los que se oren con derecho a la herencia de D. Joaquin Guitarte y Barberá, natural de Forcal, provincia de Castellon de la Plana, de 80 años de edad, de estado soltero, guarda que fué de orden publico en esta corte, hijo de Jaime y Maria, difuntos, que falleció abintestado repentinamente en la calle de Fuencarral, para que en el término de 30 dias, desde que se publique este edito en el Diario Oficial de Avisos, comparezca a deducir en este juzgado, advirtiéndose que solicita la declaracion de heredero su hermano Eugenio Guitarte Barberá.

Madrid 21 de noviembre de 1879.—El escribano, Francisco Fernandez de la Torre.—V. B.—Francisco Rondan.—R-1

Citacion.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama a las personas que se oren con derecho a un farol redondo de unas tres cuartas de alto, con seis cristales y el del pié, armadura de hojalata o zinc y con seis varillas de hierro en forma de conejillo, y dos quinqués de hojalata o zinc, boquilla dorada y tubo ocho cupados a un joven en la calle de Fuencarral la madrugada del día 16 del actual y cuya procedencia se ignora a

fin de que en el término de seis dias comparezca en dicho juzgado y ascriban del actuario a prestar declaracion.

Madrid 18 de noviembre de 1879.—El escribano, Francisco de Lanzas.—R-1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterias.—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 17 626 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1808, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.		
Premio de 626 pesetas: Doña María Jesus Guadalupe Albistur y Gain, hija de D. Ignacio, niñete de Guipuzcoa, muerto en el campo del honor.		
DONCELLAS.		
Premio 1.º de 125 pesetas, Irene Rubio y Martínez de Tomás, del Hospicio. Idem 2.º de 125. Marcela Arllarán y Egizazu de Marcolino, do idem.		
Idem 3.º de id., Cayetana Sanchez y Garro de Agustín, do idem.		
Idem 4.º de id., Florentina Saez y Rojas de Segundo, do idem.		
Idem 5.º de id., Eduvigis de la Paz, del colegio de la Paz.		
Madrid 26 de noviembre de 1879.—José M. Rodriguez.—R-1		

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 6 de diciembre de 1879.

Constará de 18000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en decimos a 8 pesetas, distribuyéndose 788400 pesetas en 874 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.	
1	100.000	
1	80.000	
1	50.000	
1	25.000	
4	45.000	
400	240.000	
451	180.400	
2 aproximaciones de 2.800 para los números anterior y posterior al del premio mayor		5.000
2 id. de 1.800 id. para el premio segundo		3.000
874	788.400	

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior el número 18000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente:

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la direccion puede acordar transferencias de pagos mediante solicitud de los interesados.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto con la solemnidad prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma se harán despues sorteos especiales, para adjudicar un premio de 525 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de a 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tie-

non derecho, con la venta del presidente, a hacer observaciones sobre dudas o irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, no espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Madrid 12 de agosto de 1879.—El director general, José M. Rodriguez.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 2 DE DICIEMBRE.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 1.º (noche).

Las juntas directivas de la izquierda de la Cámara han seguido tratando de la redaccion de un programa comun a todas ellas.

Hasta ahora se han puesto de acuerdo sobre los siguientes puntos, además de los convenidos anteriormente:

Libertad de reunion y asociación, excepto para las congregaciones religiosas no autorizadas por la ley.

Libertad completa de imprenta.

Enseñanza laica gratuita y obligatoria.

Pásose luego a debate la cuestion de amnistía, lo cual dio lugar a un vivísimo debate.

Como no parecia posible conciliar por el momento las divergentes opiniones, se acordó aplazar este asunto para otro día.

Londres 1.º

La reina Victoria de Inglaterra se halla enferma.

Ayer no pudo asistir a la iglesia.—París.

El Imparcial publica hoy un artículo sobre el régimen de la cárcel de Madrid, quejándose de que en dicho establecimiento penal se haya celebrado el domingo una corrida de toros, presidida por el alcaide, en la que hicieron de toros varios presos y otros de caballos. No hubo desgracias.

Ha sido trasladado a Olyvidio el secretario del gobierno civil de Orense señor Barbéto.

Dice el Lerez de Pontevedra: "Algo grave pasa en la administracion de rentas de Tuy, cuando el señor jefe económico de la provincia se ha visto obligado a enviar un oficial con el encargo especial de averiguar la verdad de ciertos rumores que referentes al socorrido tema de las irregularidades, como ahora dieran en llamar, llegaron a sus oídos."

Han fallecido en Valladolid, doña Julia Engel de Erasos, esposa de D. Eulogio Eras Cartagoña, ex-senador, ex-consejero de Estado y actual decano del colegio de abogados de aquella ciudad; y en Orense la señora marquesa de Leis, madre del senador por aquella provincia D. Antonio Montenegro.

Se han dado órdenes convenientes al capitán general del Ferrol para que mande fundir en bronco en aquel arsenal la estatua del contraalmirante de la armada D. Casto Mendez Nuñez. Esta estatua será colocada en la ciudad de Santiago.

El Liberal se hace eco de los rumores que dice circularon en Tanager asegurando que los asesinos del español Llafo huyeron a la montaña, habiéndose despedido a otro infeliz musulman que estaba preso en Tetuan.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento del Carballino, el ex-secretario del gobierno civil de Orense D. Camilo Penedo.

La fragata *Vitoria* va a experimentar cuantas reparaciones necesita, en un breve plazo, para que marche luego a la isla de Cuba.

El Imparcial supone que el déficit del presupuesto del año corriente será mayor de lo que suponía, en vista de que las obligaciones satisfechas en octubre ascendieron a 80 millones de pe-

setas, y lo recaudado en el mismo mes solo alcanzó a 27 millones.

Aguarde el colega a conocer lo recaudado y pagado en todo el año, y entonces podrá apreciar el verdadero déficit.

Se dicen de Cuevas (Almería) que la estacion telegráfica de aquel punto cuenta más de seis años de existencia y sus rendimientos son de bastante consideracion, por lo cual se haría un gran beneficio a la localidad con que el gobierno se incautara de ella y mandara empleados del ramo para el servicio de la misma, en vez de particular como lo vienen desempeñando. De este modo podría hacerse estensiva la reforma establecida en muchas poblaciones de ménos consideracion que Cuevas, uniendo las oficinas de correos con las de telegrafos.

Ayer se jugaron tres confinados del correccional de Valladolid, habiendo sido uno de ellos capturado por otro presidiario que se encontraba a la puerta del indicado establecimiento.

En la mañana del 30 partió del puerto de Barcelona para Manila y escalas, el magnifico vapor español *Reina Mercedes*, que no siendo correo, adelantará en bastantes dias, como siempre sucede, las noticias que en el Archipiélago se reciben por la vía francesa. Dicho buque lleva 44 pasajeros, de ellos 24 eran procedentes de Liverpool y Cádiz.

A las tres de la tarde del mismo día zarpó tambien para la Habana, el vapor-correo extraordinario *Comillas* que trasporta 1200 hombres de refuerzo para aquel ejército.

El domingo a las diez de la mañana puso en alarma a los vecinos de la calle de la Merced de Barcelona, un disparo de arma de fuego que dentro de un cuarto piso, de la misma calle se había oído. Acudieron inmediatamente en busca de la autoridad, pues al tiro siguieron gritos de auxilio que fueron disminuyendo hasta acabar por completo, luego otro disparo y por fin el más absoluto silencio.

Forzada la cerradura de la puerta presentóse un cuadro desgarrador. Tan sólo en el suelo y bañado en su propia sangre estaba el cadáver de una joven con siete cuchilladas, en su mayor parte en el pecho, y a su lado otro cadáver, el de un joven con un tiro debajo de la barba, teniendo todavía en su mano crispada un arma de fuego con que había puesto fin a sus dias.

Eran primos hermanos y novios, y decíase que él en un arrebato de celos había asesinado a su prima, poniendo luego fin a sus dias. Espléndida el primer disparo dirigido contra ella sin resultado y que luego había echado mano del cuchillo para llevar a cabo su intento.

Entre las kabilas próximas a Mellilla hay grande agitacion y ha corrido la sangre. El bajá Sidi-Mohatar, contra quien se sublevaron aquellas en julio último por sus enormes excesos, pues las agobiaba con toda clase de depredaciones, les tomaba los mejores ganados y se llevaba a su harem las doncellas más puras y más hermosas, se ha presentado de nuevo al frente de mil infantes y 600 caballos del emperador. La tribu Benistid se apresta a la guerra, y las de Farhara y Mazuzá hacen aprestos bélicos.

Dias pasados hicieron retirar de la alcazaba al bajá; pero este pidió refuerzos a los valtes que gobiernan a Larache y a Tángor, siendo probable que se haya dado ya una batalla ante los mismos muros de Mellilla.

Miguel Chevalier, célebre economista francés, acaba de fallecer, a la edad de 78 años, en su quinta de Monplaisir, cerca de Montpellier.

Mañana, a las tres y media de la tarde, se reunirá en el Congreso la comision encargada de dar dictamen sobre el proyecto de auxilios para canales y pantanos.

En Torro-Iguera (Sanlúcar) naufragó ayer un brick francés cargado de carbón, cuya tripulacion ha debido perecer, porque no ha sido posible averiguar su paradero.

Ya ha sorteado el ayuntamiento de Murcia las casas que se van a construir por cuenta del donativo de Valencia, cada una de las cuales tendrá un azulejo con las armas valencianas y un rótulo que indique su procedencia.

Dicen de Huesca con fecha 30: "Ay continúa en toda esta provincia la lluvia copiosa, y en algunos momentos torrencial, que durante ya diez dias viene regando nuestro campo. Los ríos Ari, Cinca y Alcanadre, han rebasado sus cauces. El Cinca ha inundado nuevamente toda la vega de Fraga, ha arrastrado el puente provisional sobre el indicado río, inundando completamente por la parte Este a sus moradores. El Alcanadre, desbordado en grande estension, inspira serios temores a los pueblos ribereños. El tiempo continúa propenso a la lluvia; pidamos al cielo aparte de nosotros una nueva desgracia."

La nueva organizacion que se ha dado a la limosna de San Pedro ha producido el año último pocos resultados; pero gracias a las instrucciones del Vaticano, las sumas recaudadas durante el año que terminará en breve, superan con mucho a las del anterior.

La más importante es la de Francia, cuyos obispos han recogido desde enero hasta octubre 1.400.000 francos; América ha dado 900.000; Inglaterra 75.000; Austria-Hungria 700.000; 180.000 Alemania; Bélgica 300.000; Holanda 60.000; Suiza 30.000, e Italia 60.000.

En los nueve primeros meses de este año se han abierto a la explotacion en los Estados- Unidos 3842 kilómetros de ferrocarriles, que es una estension notablemente mayor que la efectuada en ninguno de los cuatro últimos años.

Escriben de Rivasdella a la *Voz Montañesa* de Santander, que han estado allí de misiones los padres jesuitas, a quienes autoridades y vecindario recibieron con cruz y ciriales, iluminacion, colgaduras y otros enojos. No podían sospechar aquellos pacíficos vecinos que tan reverendos padres hablan de proporcionarlos el espectáculo de un auto de fé. Sin embargo, seis buenas cargas de libros, entre los que figuraban algunos del Sr. Casalar y otros autores no muy reñidos con el misticismo, fueron rociados con petróleo, alzando viva llama a presencia de numeroso publico y con el acompañamiento de las voces del misionero que entonaba diversos rezos.

Los sermones, pronunciados en la plaza pública desde un balcon, atacaron crudelmente a la libertad, a la prensa, a todo cuanto revela progreso, comenzando con el terrible inferno a cuantas personas infringian los severos ideales de los reverendos.

El día 8 de diciembre dará principio la solemne novena que a la Santísima Virgen, en el misterio de la Concepcion Inmaculada, se consagra en el oratorio del Olivar (calle de Cañizares) en el presente año de 1879, para implorar, por intercesion de la patrona de España, las bendiciones del cielo.

Todas las tardes, a las cinco, se rezará el santo rosario; seguirá la meditacion, sermón y novena; despues se cantarán los gozos de la Purísima Virgen, concluyendo con la letanía, salve y despedida.

Predicará por las tardes los dias 9, 10, 12, 14 y 16 el M. Rdo. padre procurador general del orden de predicadores, D. Ramon Martinez Vigil.

Los dias 9, 11, 13 y 15 el Sr. D. Antonio García Cano, predicador del arzobispado.

Se aplica a los fieles que contribuyan con sus limosnas al mayor esplendor de estos cultos.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, por decreto de 20 de setiembre último pasado, concedió indulgencia plenaria a todos los fieles que, contentamente y conculgando, visiten devotamente la iglesia de Cañizares durante

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—San Francisco Javier. Este gran santo, apóstol de las Indias, dilató la iglesia de Jesucristo 8000 leguas más de lo que estaba en el siglo XVI. El sacerdotado de tan digno jesuita, desoso de la gloria de Dios y de la salvacion de las almas, lo hizo ser tan grande sabla ante el cielo y la tierra, si teniendo officio de existir una alma sumida en el error, no iba a sacarla de él por más difíciles que fueran los medios para conseguirlo. Si cien islas recorrió a las ciento hizo cristianas; y si mil pueblos visitó los mil fueron ganados para Jesucristo. Entregó su espíritu al Señor el año 1552, a los 46 de edad, habiendo convertido más de cien mil almas, y obrado Dios por su intercesion infinitos milagros. Fue canonizado en 1622 por el Papa Gregorio XV. Es patron de Nápoles, Monte-Real y Palermo.

Además es San Claudio y Santa Hilaria, mártires, San Audencio, arzobispo y natural de Toledo, donde se veneran sus reliquias.

Oficio.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Concepcion: a las diez será la misa mayor, con sermón, que predicará D. Demetrio Lainez, y por la tarde a las cuatro en los ejercicios será orador D. Benigno Cofrangá, terminando con la novena, gozos, letanía, salve y reserva.

La congregacion de Sacerdotes seculares del glorioso San Francisco Javier, apóstol de las Indias, celebra una solemne funcion para honrar a su santo titular en la iglesia de San Ignacio. Por la mañana a las nueve y media se espnderá a S. D. M., se cantará la tercia y en seguida la misa solemne, oficiada por sacerdotes de la congregacion, en la que hará el elogio del santo D. Tomas Palacios. Por la tarde a las tres y media se cantarán completos, terminando con el Santo Dios y la reserva.

—Siguen celebrándose las novenas de Nuestra Señora de la Concepcion, y predicarán en los ejercicios de la tarde: en San Antonio del Prado, D. Diego de Lara; en San Andrés, D. Antonio Obaco; en la Concepcion Jerónima, D. Ignacio Villis; y al anochecer serán oradores: en Nuestra Señora de Guadalupe, D. Bernardino Quintero, en Santiago, el señor cura; en San Ginés, D. Francisco Bustinduy; en las Trinitarias, el P. Venancio Pardo; y en San Antonio Abad el P. Antonio Ramos.

—En el colegio de Loreto termina la novena del Patriarca San José: a las cinco de la tarde se manifestará a S. D. M., se rezará la estacion y el rosario, seguirá el sermón, que predicará D. José Vígier, concluyendo con la novena, gozos y solemne reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro o la de las Escuelas Pias en San Antonio Abad,

EL CAPITAN LA CHESNAYE.

qué terreno piensa llevar la conversacion su interlocutor.

—Hacé seis semanas que me habeis declarado el amor que a mi hija profesabais, honrándome con la peticion de una alianza entre las dos familias...

—Alianza que siempre deseo con igual ardor...

—Vuestra cuna, buenas prendas y fortuna, hablan en vuestro favor; en consecuencia, yo acogí vuestra declaracion como se merecía...

—Por todo lo cual os debo gratitud profunda, —dijo el conde interrumpiéndolo.—Pero permitidme que os diga, mi querido y excelente amigo, que no comprendo en modo alguno, en esta noche, el alcance de vuestras palabras.

—Voy a esplicar...

—Y yo os escucho.

—Esta mañana vi al rey.

—¿En el consejo?

—Sí. Su magestad me había llamado. Tratábase de ese capitán La Chesnaye, cuya audacia y cuyas rapinas han llegado a conmover al mismo rey. Las quejas menden, los crímenes son patentes, diarios los atentados; y su magestad no me ha ocultado el grave descontento que le produce el ver que ese bandido no ha caído aun en manos de la justicia.

—Y qué mi querido preboste, vos no tenéis la culpa de ello, porque soy testigo de que hacéis cuanto en vuestra mano está por apoderaros de ese picaro atrevido.

—Ya lo sé, y el rey también lo sabe; pero, esto no obstante, parece ser que mi vigilancia y el celo con que cumplo mis deberes se han puesto en duda. En resumen, tengo muchos enemigos, cosa que no ignoráis; además os ocupó un puesto eminente, en extremo solicitado, y codiciado, de consiguiente, por todos los cortesanos. Mi fortuna es poca ó ninguna. Mi empleo de preboste de París me es absolutamente necesario para sostener el lustre de mi apellido. Mis enemigos trabajan en mi daño, el rey está descontento y presento mi pronta retarda si no respondo de una manera victoriosa a las acusaciones de que soy objeto.

—¿Qué acusaciones son esas?

—Ya os lo he dicho: falta de vigilancia y olvido de mis deberes.

—Y para reducirlos a la nada necesitarais, a lo que imagino, llevar a cabo inmediatamente la prision del capitán La Chesnaye...

Lo habeis adivinado.

—Pues bien, amigo mio, haciédo así... ¿quién os lo impide?

—Hasta la presente, la casualidad, ó mo-

for dicho, una extraña complicacion de hechos y un misterio que aun no he podido descubrir.

—¿Qué más?

—Esta mañana he prometido formalmente al rey, en pleno consejo, que antes de ocularia y ocho horas habría prendido al capitán La Chesnaye. De suerte que, si voy pesado mañana a contestar al rey que se ha frustrado mi empresa, equivale a tanto como a decretar mi pérdida. ¿Comprendéis?

—Perfectamente, —respondió el conde agitando la cabeza;— es una gran desgracia que no hayais dado con ese bandido esta noche en la feria de San Germain. Segun esto, las confidencias que teniais han resultado inexactas, y La Chesnaye no estaba ciertamente en la feria.

—Mis confidencias eran exactas y La Chesnaye estaba esta noche en la feria.

—¿Estais seguro de ello?

—Completamente seguro.

Al pronunciar esta afirmacion con seco acento, el preboste de Paris clavó su mirada de investigadora mirada en el joven hidalgo.

Este resistió con una tranquilidad y una seguridad completas aquella mirada profunda, y sus negros ojos no se cerraron ni un solo momento ante el relámpago que surgía de las pupilas de su interlocutor.

El señor de Aumont, cual si se avergonzara de prolongar por más tiempo aquel extraño examen, separó su mirada del joven y se cogió cariñosamente a su brazo.

— Vos mismo.

El conde de Bernac rompió a reir alegremente.

—Vientre del Papa! —esclamó alegremente.— ¡Acaso soy, sin saberlo, exento del prebostazgo?

—No os riais, conde, y respondedme.

—Ah, vamos! ¡cómo hablais en serio!

—Muy seriamente.

—Yo puedo ayudaros realmente a llevar a cabo la prision de vuestro bandido?

—Sí podéis.

—¿Cómo así?

—Es muy sencillo: vos lo conocéis.

—Yo conozco La Chesnaye?

—Estoy cierto de ello.

—Es mucho decir!

—Os repito que estoy seguro de ello.

—Entonces, mi querido preboste, nada tengo que responderos, puesto que vos afirmáis; pero si me habeis de permitir que juzgue vuestra afirmacion algo singular y que os pida aplicacion de ella.

—Mi querido Enrique, —dijo el señor de Aumont mirando fijamente al joven señor;— desde que os conozco, os he profesado siempre una simpática real, simpática cuya causa estriba sin duda en el venturoso azar que me permitió en otro tiempo seros útil.

—Dedid más bien que os permito arrancarme a una muerte segura...

—Para concluir, os amo sinceramente.

El señor de Bernac se inclinó.

—Empiezo por agradecerme la realizacion del proyectado matrimonio que debe hacer os hijo mio, es uno de mis más fervientes votos...

El conde se inclinó por segunda vez.

—Pero, —continuó el preboste, —si como hombre debo respetar vuestros secretos privados, como magistrado estoy en el deber de pedir cooperacion y ayuda cuando se trata de servir la causa del rey y de la justicia. Esto sentado, deba recordaros que siempre que nos hemos ocupado de ese bandido que asola la capital y las provincias, habeis tomado casi casi su defensa...

—Permitidme, —dijo vivamente el conde de Bernac, —ya os he dicho el sentimiento a que os obedecia.

—Esta noche, cuando yo acusaba a La Chesnaye del asesinato cometido en el Puente Nuevo, vos me habeis proporcionado ocasion de averiguar, que la noche aquella el capitán se hallaba a treinta leguas de distancia del paraje en donde había tenido lugar el crimen.

—Pues me parece que al obrar así, serví yo a la causa de la justicia, mostrándoles la verdad.

—Sí, pero resulta que el hombre a quien habeis hecho hablar, abandonaba su

caso media hora después de haberlo visto nosotros, y se perdieron sus huellas cerca de la calle del Pavo Real.

—¡Holá! ¡holá! ¡coque habeis mandado vigilar a aquel pobre Jablot! —dijo el señor de Bernac, cuyas cejas se contrajeron bruscoamente y cuyas chispeantes pupilas lanzaron vivo resplandor.

—Era mi deber, respondió el señor de Aumont.

—¿Qué más? —dijo el conde que recobró su expresion de burlona.

—A más, mi querido Enrique, repitios que me habeis recomendado muy eficaz y cuidadosamente que dejase en paz al tal La Chesnaye. Y aun admitiendo, como debo hacerlo, la delicadeza de las intenciones que os mueven a obrar; aun admitiendo que llevéis al estremo ese sentimiento de reparación que pretendéis deber a un bandido insignificante, acusado, cierto que sin razon, del asesinato de vuestro padre, pero si con justa causa de otros asesinatos cometidos en más horribles circunstancias aun; aun admitiendo todas estas razones, ¿no puedo menos de decir que el interés que demostrais para con el capitán La Chesnaye es extraño.

—¿Y qué deducís de todo esto?

—Deduzco que, por causa de una circunstancia y de un curso de hechos que ignoro, vos tenéis otros muy distintas razones que las que habeis tenido a bien darnos esta noche, para interesar por La Chesnaye. ¿Es esto verdad?

—Esos es posible, efectivamente; pero no es un motivo para que así sea.

—¡Oh! nada de respuestas evasivas, os lo ruego...

El señor de Bernac se regió vivamente; retorciéndose los bigotes.

—Dispondamente con vos, ó es conversando amigablemente con vos, ó sufre un interrogatorio. En una palabra, plégo ante mí a mi amigo el señor de Aumont, ó me encontraré en frente del primer magistrado de la capital?

—¿Quién os habla es un amigo, mi querido Enrique, —se apresuró a decir el preboste de París.

—Estad muy bien. Entonces responderé a mi amigo Santiago de Aumont, que está completamente equivocado al creer que puedo ayudaros a llevar a cabo la prision del bandido a quien persigues; que las noticias particulares que yo le he dado, son efecto de la casualidad; que yo le Chesnaye, por modo alguno al lustro La Chesnaye, pero no daría indirecto alguno acerca de él, y que, aun cuando tuviera posibilidad de entregarle, no lo haría, porque el oficio de

hecho por el rey D. Francisco a la reina Cristina, consistió en un magnífico broche de brillantes que representa una flor de lis.

De las descripciones de la preña extranjera resulta que el espectáculo que más ha llamado la atención ha sido la regia comitiva y el aparato que rodea a S. M. al asistir al acto de los desposorios. El *Guileto*, en un extenso y bien escrito telegrama, confirma que era un espectáculo maravilloso, y el *Fogaro* en sus cartas dice que ningún magnate de Europa tiene sus castillos en el estado de lujo que el de España.

La *Politica* no obstante la protección para los cereales de Castilla tratándose de las reformas arancelaria y económica de Cuba; pero en cambio quiere que se proteja la industria azucarera peninsular.

El *Daily News* ha recibido un telegrama de Cabul, participando que, durante la semana próxima pasada, las tropas inglesas incendiaron nueve poblaciones, ocupadas por tropas rebeldes afganas.

A fines de año dirigirá el Padre Santo una Enciclica a todos los obispos con respecto al obolo de San Pedro, en la cual demostrará ser éste el único curso que hoy cuenta la Santa Sede, y repartirá los intereses de los fondos que por el se han en Bélgica y en Inglaterra. Se anticipa que el obolo se repartirá las ordenanzas y moralidad que ha introducido León XIII en las cuentas de este año; la Francia ha contribuido con 1.400.000 francos, Inglaterra con 780.000, Austria con 700.000, Italia con 600.000, Bélgica con 300.000, con 30.000 Alemania, Holanda con 60.000 y con 30.000 Suiza. Las ofrendas de España se acercan a un millón de reales; aunque no tenemos datos exactos todavía sobre nuestro país, ni sobre Polonia ni otras naciones.

La princesa del Drago, hermana de madre de la infanta doña Luisa Fernanda, y el embajador de España, han acompañado en Bolonia a los duques de Montpensier durante los últimos días. S. AA. debieron marchar a mediados de mes a pasar las Pascuas en la magnífica posesión que tiene la duquesa de Galliera cerca de Génova, y no han decidido aún si terminarán la rosa cruda del invierno entre Roma y Nápoles, o regresarán en enero a Sevilla. A pesar de sus sufrimientos, la augusta infanta estaba algo mejor, y el duque de Montpensier la confortaba con su energía y su afecto.

Cómo ya anticipamos, el cuerpo de artillería no celebrará la tradicional función religiosa a Santa Bárbara por haber acordado remitir su importe en favor de las familias de las víctimas de Levante, pero según nuestras noticias, mejorará en dicho día el rancho de la tropa y concederá a esta que celebre el canto de su patrona, pero dentro de los cuarteles.

Mañana jóvenes se estrenará en el favorecido teatro Español un drama en dos actos original y en verso, de un aplaudido autor que lleva por título *Tomás Arévalo*, y cuyo protagonista desempeñará el eminente actor D. Antonio Vico.

MODES.
Sigue abierta la exposición de sombreros modelos de Madrid.
Especialidad para teatro. Mayor, 21, 2.
TRANSPORTES Y ENCARCOS PARA EL EXTRANJERO. Terafan, 15.

A CABA DE LLEGAR UNA GRAN PARTIDA de cisco, del hueso de la aceituna, molido, y para su pronto despacho se p. n. c. a 16 rs. fanega, en casa de los consumidores; Cava Baja, posada del Galgo, número 10.

SE VENDE UN PIANO DE MESA. JARDINES, 24, obrastería.

EN EL PASO DE LUCHANA, NUMERO 14, continuación de la de Fuencarral, se alquila en 100 rs. un cuarto segundo superior con quinientos grandes piezas bien decoradas, mucho sol y vistas a dos jardines.

LA HIGIENICA.
Especialidad en la fabricación de corsés para disminuir el vientre.
Inmortal surtido de 6 a 200 rs.
Plaza de Colón, núm. 1, Madrid.

LUIS MIRA,
provecdor de S. M.
Turrones de Jijona y peladillas de Alcoy. Derribo de la calle de Sevilla, entrando por la Carrera de San Jerónimo.

PRASELINAS.
Dulces novedad a 8 rs. la libra.
PRAST, Arenal, 8, confitería.

VINOS DE MESA
de Itto. Avansays 6 hijo. De un año a 36 reales arroba, de dos años a 2 rs. botella.

CARMEN. 10.
QUEEN OF SPAIN.
Bouquet archiduquesa Cristina.
Nuevo perfume para el pañuelo. Se ha recibido, perfumaria inglesa, Carrera de San Jerónimo, n.º 3. Precio del frasco, cinco pesetas. Se sirven pedidos a provincias.

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—L. Ramiroz, Alcalá, 12.

INYECCION BROWN
Se encuentra en las principales farmacias del mundo, y en París, en casa de Jules Ferré, farmacéutico, 107, calle de Richelieu, sucesor de Mr. Erou.

LA GUIA DE MADRID,
escrita por el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, e ilustrada con más de 150 grabados y el plano de la capital, es una adquisición indispensable para los que por primera vez visitan esta capital, por las descripciones históricas, monumentales, artísticas y estadísticas que encierra.
Se vende en las principales librerías de España, y en las oficinas de la *Ilustración Española*, Carretas, 12, pral., al precio de 60 pesetas en rústica, y 8 encuadernada.

LA GUIDE DE MADRID,
redigée par Mr. Fernandez de los Rios, illustrée de plusieurs gravures et d'un plan de la capitale, est tout-à-fait indispensable pour aider Messieurs les touristes dans leurs excursions à travers notre grande ville, visiter ses musées, ses monuments, etc.
En vente chez tous les libraires, et dans les bureaux de la *Ilustración Española*, rue Carretas, 12, au prix de 6 francs broché, et 8 fr. cartonné.

DOLORES DE MUELAS.
Se curan en el acto y con seguridad e inalterabilidad se evita con el *Licor del Poto de Oropisa* dentífico el más económico, superior, inimitable y el único que no perjudica en la última exposición de París y otras citas nacionales y extranjeras. El que use este inimitable específico infaliblemente se verá libre de todo padecimiento de la boca. Con un frasco que en todos sitios vale 6 rs., hay para dos meses de uso diario preservativo. Para más detalles véase la 4.ª plana de los días 8 y 9. Depósito central *Bilbao, Acazo, 7*. Venta en la mayoría de las farmacias y perfumerías de España.
Madrid: Izquierdo, Pontejos, 6; Borral y Miquel, Caballero de Gracia, 3 y Trespadernas, plaza de Colón.

VINO DE CATHILLON
LOS VINOS DE CATHILLON
CON GLICERINA Y QUINA
El más poderoso de los tónicos reconstituyentes en los casos de LAQUIDEZ, ANEMIA, CONSUMION, FIEBRES, DIABETES, MALES DEL ESTOMAGO, DIARREA CRÓNICA, CONVALESCENCIA, etc.
El mismo vino con hierro: VINO FERRUGINOSO CATHILLON regenerador por esencia de la Sangre pobre e incolora permite que toquen el hierro todos los estomagos, y no exhalen.
Paris, rue Fontaine, 1, et rue Chaptal, 2.
Depositarío en España: R. J. CHAYARRI, Alcaza 87, Madrid.
Por mayor: *Madrid* y en todas las buenas farmacias de España.

OBRAS DEL PADRE RIVADENEIRA
TRATADO DE LA TRIBULACION.—Segunda edición.
VIDA Y MISTERIOS DE CRISTO.—Vida de Cristo (sin los discursos sobre los misterios).
VIDA Y MISTERIOS DE LA VIRGEN.
Bellísimas y elegantes ediciones de estos libros notables, acogidas con favor extraordinario, y que constituyen el mejor y más útil regalo que se puede hacer a las personas piadosas y amantes de los buenos libros, y muy útil para premios en colegios en tiempos de Navidad y Navidad.

ESPARTEROS EL FÉNIX
NUEVO Y GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Grandioso surtido en trajes, paten novedad, de 120, 200 a 320 reales. Rusos, sacos y paletos, de 80, 100, 140 a 320 rs. Capas de 300 a 400 rs. Carris de 100 a 250. Trajes paño negro de 200 a 500 rs. Levititas, fraques. Confección esmeradísima. Precios fijos.

SOCIEDAD HIGIENICA FARMACEUTICA
GARCIA MARIN Y COMPANIA.—VALENCIA.
Licor concentrado de BREA, (del vino marítimo).
La superioridad de este producto y sobre todo su eficacia para la curación de las enfermedades del aparato y vías respiratorias, del aparato genito-urinario, afecciones de la piel y otras para las que está indicada la Brea y sus preparaciones, es innegable.
Recomendamos este preparado no solo por la perfección con que está obtenido, sino por sus resultados, que son más eficaces que cuanto pudiéramos decir en un prospecto ó en un anuncio.—Precio, 2 pesetas.
TRATAMIENTO ESPECIAL DE LA TISIS y otras enfermedades diatéticas, por el Licor de Brea Félico-Arsenical, núms. 1, 2 y 3.

LA HIGIENICA.
Especialidad en la fabricación de corsés para disminuir el vientre.
Inmortal surtido de 6 a 200 rs.
Plaza de Colón, núm. 1, Madrid.

LUIS MIRA,
provecdor de S. M.
Turrones de Jijona y peladillas de Alcoy. Derribo de la calle de Sevilla, entrando por la Carrera de San Jerónimo.

PRASELINAS.
Dulces novedad a 8 rs. la libra.
PRAST, Arenal, 8, confitería.

VINOS DE MESA
de Itto. Avansays 6 hijo. De un año a 36 reales arroba, de dos años a 2 rs. botella.

CARMEN. 10.
QUEEN OF SPAIN.
Bouquet archiduquesa Cristina.
Nuevo perfume para el pañuelo. Se ha recibido, perfumaria inglesa, Carrera de San Jerónimo, n.º 3. Precio del frasco, cinco pesetas. Se sirven pedidos a provincias.

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—L. Ramiroz, Alcalá, 12.

PÉRDIDA ALMONEDA
El día 27 de noviembre se ha perdido un rosario de a. b. desde la calle de la Puebla por la de Valverde hasta la iglesia de San Ildefonso. Al que lo entregue en la calle del Pozo, n.º 5, pise 3. se le darán más señas y gratificación.

OCASION
Se vende una preciosa fábrica de chocolates, movida al vapor, nueva y en perfecto estado de funcionar. Diríjase Ollivar, 34, 3.ª izqda. de doce a dos.

DIANO VERTICAL DE LANCO. Terner, 6, 3.ª

HIGIENICA, INIMITABLE Y PRECOSA. La única que cura por sí sola.

LA GUIA DE MADRID,
escrita por el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, e ilustrada con más de 150 grabados y el plano de la capital, es una adquisición indispensable para los que por primera vez visitan esta capital, por las descripciones históricas, monumentales, artísticas y estadísticas que encierra.
Se vende en las principales librerías de España, y en las oficinas de la *Ilustración Española*, Carretas, 12, pral., al precio de 60 pesetas en rústica, y 8 encuadernada.

LA GUIDE DE MADRID,
redigée par Mr. Fernandez de los Rios, illustrée de plusieurs gravures et d'un plan de la capitale, est tout-à-fait indispensable pour aider Messieurs les touristes dans leurs excursions à travers notre grande ville, visiter ses musées, ses monuments, etc.
En vente chez tous les libraires, et dans les bureaux de la *Ilustración Española*, rue Carretas, 12, au prix de 6 francs broché, et 8 fr. cartonné.

DOLORES DE MUELAS.
Se curan en el acto y con seguridad e inalterabilidad se evita con el *Licor del Poto de Oropisa* dentífico el más económico, superior, inimitable y el único que no perjudica en la última exposición de París y otras citas nacionales y extranjeras. El que use este inimitable específico infaliblemente se verá libre de todo padecimiento de la boca. Con un frasco que en todos sitios vale 6 rs., hay para dos meses de uso diario preservativo. Para más detalles véase la 4.ª plana de los días 8 y 9. Depósito central *Bilbao, Acazo, 7*. Venta en la mayoría de las farmacias y perfumerías de España.
Madrid: Izquierdo, Pontejos, 6; Borral y Miquel, Caballero de Gracia, 3 y Trespadernas, plaza de Colón.

VINO DE CATHILLON
LOS VINOS DE CATHILLON
CON GLICERINA Y QUINA
El más poderoso de los tónicos reconstituyentes en los casos de LAQUIDEZ, ANEMIA, CONSUMION, FIEBRES, DIABETES, MALES DEL ESTOMAGO, DIARREA CRÓNICA, CONVALESCENCIA, etc.
El mismo vino con hierro: VINO FERRUGINOSO CATHILLON regenerador por esencia de la Sangre pobre e incolora permite que toquen el hierro todos los estomagos, y no exhalen.
Paris, rue Fontaine, 1, et rue Chaptal, 2.
Depositarío en España: R. J. CHAYARRI, Alcaza 87, Madrid.
Por mayor: *Madrid* y en todas las buenas farmacias de España.

OBRAS DEL PADRE RIVADENEIRA
TRATADO DE LA TRIBULACION.—Segunda edición.
VIDA Y MISTERIOS DE CRISTO.—Vida de Cristo (sin los discursos sobre los misterios).
VIDA Y MISTERIOS DE LA VIRGEN.
Bellísimas y elegantes ediciones de estos libros notables, acogidas con favor extraordinario, y que constituyen el mejor y más útil regalo que se puede hacer a las personas piadosas y amantes de los buenos libros, y muy útil para premios en colegios en tiempos de Navidad y Navidad.

ESPARTEROS EL FÉNIX
NUEVO Y GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Grandioso surtido en trajes, paten novedad, de 120, 200 a 320 reales. Rusos, sacos y paletos, de 80, 100, 140 a 320 rs. Capas de 300 a 400 rs. Carris de 100 a 250. Trajes paño negro de 200 a 500 rs. Levititas, fraques. Confección esmeradísima. Precios fijos.

SOCIEDAD HIGIENICA FARMACEUTICA
GARCIA MARIN Y COMPANIA.—VALENCIA.
Licor concentrado de BREA, (del vino marítimo).
La superioridad de este producto y sobre todo su eficacia para la curación de las enfermedades del aparato y vías respiratorias, del aparato genito-urinario, afecciones de la piel y otras para las que está indicada la Brea y sus preparaciones, es innegable.
Recomendamos este preparado no solo por la perfección con que está obtenido, sino por sus resultados, que son más eficaces que cuanto pudiéramos decir en un prospecto ó en un anuncio.—Precio, 2 pesetas.
TRATAMIENTO ESPECIAL DE LA TISIS y otras enfermedades diatéticas, por el Licor de Brea Félico-Arsenical, núms. 1, 2 y 3.

LA HIGIENICA.
Especialidad en la fabricación de corsés para disminuir el vientre.
Inmortal surtido de 6 a 200 rs.
Plaza de Colón, núm. 1, Madrid.

LUIS MIRA,
provecdor de S. M.
Turrones de Jijona y peladillas de Alcoy. Derribo de la calle de Sevilla, entrando por la Carrera de San Jerónimo.

PRASELINAS.
Dulces novedad a 8 rs. la libra.
PRAST, Arenal, 8, confitería.

VINOS DE MESA
de Itto. Avansays 6 hijo. De un año a 36 reales arroba, de dos años a 2 rs. botella.

CARMEN. 10.
QUEEN OF SPAIN.
Bouquet archiduquesa Cristina.
Nuevo perfume para el pañuelo. Se ha recibido, perfumaria inglesa, Carrera de San Jerónimo, n.º 3. Precio del frasco, cinco pesetas. Se sirven pedidos a provincias.

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—L. Ramiroz, Alcalá, 12.

PÉRDIDA ALMONEDA
El día 27 de noviembre se ha perdido un rosario de a. b. desde la calle de la Puebla por la de Valverde hasta la iglesia de San Ildefonso. Al que lo entregue en la calle del Pozo, n.º 5, pise 3. se le darán más señas y gratificación.

OCASION
Se vende una preciosa fábrica de chocolates, movida al vapor, nueva y en perfecto estado de funcionar. Diríjase Ollivar, 34, 3.ª izqda. de doce a dos.

DIANO VERTICAL DE LANCO. Terner, 6, 3.ª

PRIMER ANIVERSARIO.
LA SEÑORA

DOÑA MARÍA JOSEFA CASTILLO
Y FERNANDEZ DE VELASCO,
VIUDA DE CISCAR,
falleció en la ciudad de Valencia el día 3 de diciembre de 1878.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren en los templos de San Nicolás y Santa María, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.
Los marqueses de Jura Real y de Villatoya suplican a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a los espasos de sus difuntos.

EL SEÑOR
DON MANUEL DE ARGUELLES Y PRERA,
coronel de ejército, comandante de Ingenieros, caballero de Carlos III, de Isabel la Católica, del Mérito militar rojo y blanca y otras varias por méritos de guerra, ha fallecido el 2 de noviembre de 1878.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 3 del corriente en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde) por los sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su desconsolada viuda ruega a sus amigos le encomienden a Dios.

EL SEÑOR DON SEVERIANO VERDA Y PEREZ BETETA
ha fallecido el 2 del actual a las tres de la mañana.
R. I. P.

Sus hijos D. Bruno, D. Juliana y D. Juan José; su hijo político el Excmo. Sr. D. Tomás de Ibarrola; los nietos, nietos políticos, bisnietos, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios.
Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, el miércoles 3 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Claudio Collo, 4, al cementerio de la sacral de San José y San Lorenzo, en lo que recibirán favor.
No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.
El duelo se despiden en el cementerio.

D. JULIAN ALVAREZ ANTON,
benemérito de la patria, caballero de la real y militar orden de San Fernando de primera clase, condecorado con la cruz del 7 de julio de 1823, cruz y placa de antigüedad de la milicia nacional y otras varias, secretario honorario de S. M. y jefe de administración civil justificado, ha fallecido a las diez de la noche del día 1.º de diciembre a los 79 años de edad.
Sus hijos los ilmos. señores doña Julia Alvarez de Muñoz y D. Pedro J. Muñoz Rubio; su hermana, sus sobrinos los Excmos. señores D. Buenaventura de la Riva Herrera y doña Rita Barba de la Riva Herrera, y demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle del León núm. 1, al cementerio de la Patriarcal, a las diez de la mañana del día 3 del corriente.
No se reparten esquelas por expresa voluntad del finado.—Se suplica el coche.—El duelo se despiden en el cementerio.

SEGUNDO ANIVERSARIO.
La señora
D. EMILIA GUTIERREZ
de Valle falleció el día 3 de diciembre de 1877.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 3 de diciembre en la Iglesia de religiosas de San Pascual por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la referida señora.
Su viudo, hijos, hermanos y hermanos políticos suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

SE HA PERDIDO UN PERRÓ
Sas aguas blanco, con las orejas de color de canela, ni que lo presente en la calle de Recoletos, núm. 6, cuarto bajo derecha, se le gratificará.

AYER SE PERDIO UNA CARTA
Ater-tarjetero desde el número 117, calle Mayor, a la del Duque de Nágera, contenía billetes y apunaciones. Hallazgo, Relatores, 26, 2.ª

LIANOS Y ARMONIUMS AL
desbarate. Espresivos con telado y manubrio. Hilos, 8-11

LICENCIADOS DEL EJERCITO.
y reclutas se descan para susfitos. Escalante, 17, tienda, 1.ª

TINCON, TAPICERO.
Isaco y reforma muebles de tapicería y colgaduras y cortinas. Jesús del Valle, 3, bajo.

LA SEÑORA
DOÑA TERESA CALDERON
DE ARNAU
falleció en Benicarló el día 17 de noviembre de 1878, a las diez y media de la mañana.
R. I. P.

El brigadier de caballería D. José Domingo y Arnaú, su esposo; sus hijos, hijo político, hermanos, sobrinos y demás parientes y testamentarios suplican a sus amigos le encomienden a Dios.
No se reparten esquelas.

SE HA PERDIDO UN PERRÓ
Sas aguas blanco, con las orejas de color de canela, ni que lo presente en la calle de Recoletos, núm. 6, cuarto bajo derecha, se le gratificará.

AYER SE PERDIO UNA CARTA
Ater-tarjetero desde el número 117, calle Mayor, a la del Duque de Nágera, contenía billetes y apunaciones. Hallazgo, Relatores, 26, 2.ª

LIANOS Y ARMONIUMS AL
desbarate. Espresivos con telado y manubrio. Hilos, 8-11

LICENCIADOS DEL EJERCITO.
y reclutas se descan para susfitos. Escalante, 17, tienda, 1.ª

TINCON, TAPICERO.
Isaco y reforma muebles de tapicería y colgaduras y cortinas. Jesús del Valle, 3, bajo.

LA SEÑORA
DOÑA TERESA CALDERON
DE ARNAU
falleció en Benicarló el día 17 de noviembre de 1878, a las diez y media de la mañana.
R. I. P.

El brigadier de caballería D. José Domingo y Arnaú, su esposo; sus hijos, hijo político, hermanos, sobrinos y demás parientes y testamentarios suplican a sus amigos le encomienden a Dios.
No se reparten esquelas.

DR. GARRIDO.
Os decía ayer que leyeráis hoy mi anuncio; y como, cuando corporaciones enteras y firmas tan respetables dicen lo siguiente, a mí solo me toca callar:

—Sr. Doctor Garrido. Muy señores nuestros: Los que suscriben se toman la libertad de dirigirse a usted, como testimonio de gratitud unos, y como justificación de su munificencia y acierto en la aplicación de sus específicos todos; rogándole nos disculpe si en algo ofendimos su modestia al hacer el dominio; publico el relato siguiente:

Y, sabe perfectamente que tenemos la honra de que los escasos ratos de ocio que antes de su consulta disfrutaba los pase a nuestro lado en la escuela de equitación que posee y dirige el Sr. Hidalgo, y que la confianza que con su amabilidad suma nos hizo adquirir, dió lugar a que el hijo mayor de dicho señor, tomara la iniciativa para recomendarle la curación del joven José María Justo, de diez y siete años de edad, dependiente del establecimiento, y enfermo de tal gravedad, que según el había sido asistido ya por algunos profesores del arte de curar, los que calificaron su enfermedad de *tisis incurable*, siendo su estado tan grave, que se iba debilitando por momentos y se veía su muerte segura, pues no andar podía, aun con auxilio de bastones. Usted fué tan bondadoso que a la primera indicación se hizo cargo del enfermo sin retribución de ningún género, declarando padecía un *catarro crónico y tuberculosis pulmonar sostenidos por un vicio sifilítico crónico hereditario*, de *prognosis fatal*. El plan curativo que le estableció nada mejor que V. puede decirlo, y su mejoría rápida, aunque gradual, tuvo ocasión de apreciar mejor que nosotros, puesto que era a beneficio de sus específicos; pero lo que V. no sabe, quizá porque hace algunos días no lo ve, es el referido enfermo, que está completamente curado; han desaparecido los dolores agudísimos que sentía en todo el cuerpo, como con apetito, duermo bien, y su estado general es tan satisfactorio, que disfruta de tanta agilidad y fuerza como para alternar en el trabajo de la profesión con los demás compañeros que gozan de la mejor salud.

Esto, querido doctor, es lo que nos proponíamos comunicarle y es el objeto de esta, además de lo que le indicamos al principio, y para su satisfacción la firmamos, tanto el director del establecimiento como sus hijos, el paciente curado y los restantes que, como contentos, han presenciado el hecho.

Damos a Vd. las gracias por su desprendimiento y el interés que se tomó por nuestro recomendado; mas como hechos de este género deben ser conocidos del público, lo autorizamos para que haga de esta el uso que juzgue conveniente, pues es justo que no habiendo sucedido otra cosa, se atribuya la gloria que se merece por curar tan importante.

Sin otra cosa, oirecen a Vd. la mayor consideración y aprecio sus acérrimos servidores, Q. B. S. M., José Hidalgo.—*El Sr. Hidalgo y Arnaú, Julio Hidalgo, Eduardo Menéndez, Ignacio Peris de Sotomayor, Manuel Garrido, José Hernández.*

Madrid, 26 de noviembre de 1878.
Tal es la confianza que yo tengo en mi sistema y específicos, que no solamente curo justo se aplaudan y publiquen efectos suyos tan importantes, como notables; sino que, desprecios de manifestar a los firmantes las más entrañables y facultadísima gracias por la finura y generosa propensión que me quiere mucho más de lo que mi pobre humanidad se merece, con que en su escrito me tratan, cuando poder responder con el alivio ó curación de algunos enfermos análogos que irradablemente por el testimonio, recurrieran a mi sistema, y los señores a los referidos firmantes habrán de manifestar su agradecimiento antes que a mí. De 10 a 2 y de 6 a 8 está abierta la consulta. Lunes, 6. Nota: Se continúan vendiendo en esta casa los folletos por 2 reales cada uno, titulados *Defensa del Dr. Garrido y su sistema por sí mismo y los buenos efectos de su método*. Aponas de ir a Madrid, que no se lleve estos folletos. El título *Reflexiones higiénico-nutricionales sobre el uso del nutrimiento en general y particularmente para los recién casados en la luna de miel*, por el doctor Garrido, fué anoche leído nuevamente por mí, y como no encuentro ni la más mínima expresión que deba variarse, no me place darlo al público hasta que otro fiscal de imprenta no lo autorice según al pie de la letra está escrito.

SORDERAS
enfermedades de los oídos.
ESPECIALISTA
DOCTOR ALVAREZ
Consulta de S. Clavel, 1.
duplicado entresuelo, decha.

ALMONEDA DE MUEBLES.
A. Tutor, 7, duplicado, pral. Barrio de Argüelles.

EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL SOLER
Y ESPALTER,
doctor y catedrático de la facultad de medicina de esta corte, falleció el 30 de noviembre de 1878.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana miércoles 3 de diciembre en la Iglesia parroquial de San Martín por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho Excmo. señor.
D. Mercedes Guerrero y testamentarios ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios.

LANO CUADRADO, SEVEN
Lico. Serrano, 78, cochera.

CASA EN ESTA CORTE.—SE
Odesca comprar una de ocho a nueve mil duros. No se trata con corredores. Urosas, 4, porteria.

CIANO DE MESA EN BUEN
estado y muy barato. Ancha de San Bernardo, 77, 2.ª izqda.

MA PARA CASA DE LOS
padres. Puerta del Sol, 6, porteria.

MA PARA CASA DE LOS
padres. Corredora Alta, 30, La Española.

ALMONEDA DE SILLERIAS.
A. Alombros, colchones, camadorada y armario de luna.—Fuencarral, 6, pral. decha.

SE VENDEN POR DOS DÍAS
dos máquinas Singer nuevas, poco dinero. Plaza de Santo Domingo, 8, piso 4.ª derecha.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES
de una casa. Hortaleza, 59, pral. derecha.

MA PARA CASA DE LOS
padres. Calatrava, 37, porteria.

DAILE, ARMAS E IDIOMAS.
D. Dinelli, Alcalá, 38, 4.ª

ALFONBRA-PIELTRO CASI
nueva, 23 varas a mitad de precio. Pomento, 20, bajo, izqda.

QUEN SUELDO Y UTILIDAD
Asociando 20000 rs. S.ª de Alonso en Lista.

PARTICULAR, HUESPEDES.
Jardines, 26, 2.ª

CABINETE Y ALCOBA, SAN
Bartolomé, 2, sombrereria.

TRASPASO
de un a tienda en la plaza del Desamparado. Darán razón, calle de las Huertas, núm. 20, cto. 3.ª, de 8 a 10 de la mañana.

CASA AMUEBLADA,
con todo lujo y confortable, de 10 años y tres de criados.
Vergara, 8, principal, frente al teatro Real, el portero informará.

MAQUINAS
de pizar carne, para familias.
Parsons, Carrera de San Jerónimo, 31.

SE VENDEN O SE ABONAN
Selarens. Barquillo, 37.

EMPLEOS.
Hace falta un representante para un café, otro para una pastelería y un cobrador. Se dispone de una administración en provincias y a día dinero en esta sobre líneas el activo agente y conocido D. José Heliodoro Bernat. Infantas, 3, pral. Madrid.

A S REALES.
Gran rebaja. Bajas permanentes perfeccionadas y a mitad de precio.
Los Tirolés, Atocha 19 y 21.

CONTRATA DE AGRICULTORES
de Novelda, depósito, bajada de Areneros, oficinas, Ferraz, 33, 2.ª. Véase la tarifa de precios en los números de primerio de cada mes de La Correspondencia de España.

PREGUNTAR
a los millares de individuos que han comprado relojes en nuestro establecimiento, si las garantías son verdaderas y ellos os constatarán por nosotros. Aquí hay relojes capaces de satisfacer los gustos más exigentes en cuanto a formas y dibujos; por lo demás, todos marchan bien. Garantía de 1 a 3 años. Precios de 4 a 300 duros.

IBO ESPARZA
34, Carrera de S. Jerónimo, 34

CARIDAD. LA IMPLORA UNA
señora viuda con cuatro hijos, pues lo pide con mucha necesidad. Ferraz, 33, bohadrilla, núm. 3.

MA SERRANA. LECHE DE
A un mes. San Joaquín, 2, 1.ª izquierda.

QUE ALQUILA UNA BERLINA
Delarens y un familiar. En la calle del Río, núm. 8, tienda, darán razón.

MODISTAS.
Aviso interesante.—Se traspasa un magnífico ent